

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVERSA S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2018 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Marzo del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3.5 y Cdla. Miraflores siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **DRIVERSA S.A.**, los señores Accionistas Srta. Estefanía Reshuan Baquerizo y el Sr. Reinaldo Freddy Reshuan Granja, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Srta. **Estefanía Reshuan Baquerizo** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Reinaldo Reshuan Granja Gerente General de la compañía **DRIVERSA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Reinaldo Reshuan Granja** Gerente General de la compañía **DRIVERSA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.


ESTEFANIA RESHUAN BAQUERIZO
PRESIDENTE


REINALDO RESHUAN GRANJA
SECRETARIO